

**EL IMPORTE DE LA AYUDA SERÁ INGRESADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2.024,
DEPENDIENDO DE LOS INGRESOS DE LA JUNTA VECINAL.**



JUNTA VECINAL
IGOLLO-CAMARGO
(CANTABRIA)

**Solicitud de Subvención Familiar a la Formación para el
Curso 2023-2024**

APELLIDOS (Alumno) _____

NOMBRE (Alumno) _____

DIRECCION _____

Correo electrónico _____ Tfno. _____

Solicitante.- Estudios en los que se está matriculado 2023/2024 - _____

IBAN Cuenta Corriente (24 dígitos) de ingreso de la subvención / DNI Titular Cuenta
ES _____ / _____

Titular de la Cuenta Corriente: _____

Solicitamos a la Junta Vecinal de Igollo la Subvención Familiar para los estudios indicados en la parte superior.

Igollo, a _____ de Noviembre de 2023 Firma y DNI del alumno o tutor

Las solicitudes se podrán presentar en la sede de la J. V. C/. Las Escuelas 28, de Igollo, los DOMINGOS 12, 19 y 26 de Noviembre DE 12:00 A 13:00 H, y durante todo el mes de NOVIEMBRE por correo electrónico (secretaria@igollo.org) en **formato PDF**

Documentación requerida para la tramitación:

1º **Certificado Familiar** de Empadronamiento del Ayto. de Camargo.

2º Matricula del Centro de Estudios. (Excepto Infantil y Primaria que ya no se necesita). A PARTIR DE LOS 3 AÑOS

3º Mayores 25 años: Certificado de situación de alta ó baja en la Seguridad Social. (Si Alguno de los cónyuges tiene remuneración no se asignará ninguna ayuda)

Nota.- El importe definitivo será fijado por la Junta Vecinal, una vez cerrado el plazo de solicitudes, en función del número de peticiones que cumplan las condiciones de ayuda.

La dotación presupuestaria máxima de este año, es hasta el 50% de los ingresos del canon fijo de la cantera, según ajuste de la partida presupuestaria.

A futuro, se adaptarán nuevamente los valores, según el ingreso de la cantera.

NOTA: Las solicitudes que no vengán rellenas correctamente, se rechazaran. Rellenen todos los campos atentamente.